# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
## Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py


Nota UOC Nº 167/2016

Ciudad del Este, 04 de abril de 2016

Señor
**Centratel Telecomunicaciones**
Presente:

Por medio de esta nota, se comunica el resultado de la adjudicación para el llamado a contratación directa para Mantenimiento y Reparación de Equipos Telefónicos y Cableado del Rectorado y Escuelas de la UNE, según ofertas presentadas.

Del proceso de contratación participaron 2 oferentes, según acta de la UOC Nº 12/2016, resultando la oferta de la firma **Citel S.R.L.** como la adjudicada.

Se comunica igualmente, que los participantes podrán acceder al expediente de adjudicación directamente en nuestra institución o en el portal de Internet www.contrataciones.gov.py, sección "Adjudicaciones".

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

Lic. Gladys López
Encargada UOC

CENTRATEL TELECOMUNICACIONES Teléf.(061)510006

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
## Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py


Nota UOC Nº 168/2016

Ciudad del Este, 04 de abril de 2016

**Señor**
**CITEL S.R.L.**
**Presente**

Por la presente, se le comunica haber sido adjudicado para la prestación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Telefónicos y Cableado del Rectorado y las Escuelas de la UNE, según su oferta presentada para el mencionado llamado.

Al respecto se solicita la presencia del responsable de la Empresa, en las Oficinas del Rectorado, km. 8 Acaray Campus Universitario de Ciudad del Este, de 07:00 a 13:00 hs de lunes a viernes, a los efectos de continuar con los tramites administrativos correspondientes, hasta diez días de haber recibido el presente comunicado

Para la firma del contrato deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, o constancia de no estar inscripto.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Gladys López
Encargada de UOC

Gmail

**Mant. y reparación de equipos telefónicos y cableado**

**citel@citel.com.py** <citel@citel.com.py>
Para: Susana Fariña <uoc.une@gmail.com>

4 de abril de 2016, 13:54

Recibido

Citel S.R.L.
Favio Romero
Socio Gerente
Telef. 595 61 508500
E-mai.: citel@citel.com.py
Site.: www.citel.com.py